

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11824 *Resolución de 8 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 233 de 7 de diciembre de 2017 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 140 de 20 de julio de 2018, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 24 de 2 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y/o Tablón de Edictos municipal.

Castillo de Locubín, 8 de agosto de 2018.-El Alcalde, Cristóbal Rodríguez Gallardo.